



# **Recursos de Preparación de Emergencia ante COVID-19 para Pequeños Negocios**

---

Apoyando a los  
negocios de Colorado  
a prepararse ante la  
crisis de salud actual

La red de Desarrollo de Pequeños Negocios de Colorado (SBDC) está aquí para ayudar a los negocios afectados por los recientes desastres en Colorado, incluida la preparación de respuesta a la crisis de salud actual. Nuestros consultores y socios, incluyendo Agencia la Federal para el Desarrollo de Pequeños Negocios de los Estados Unidos (SBA por sus siglas en inglés), brindan servicios para ayudar con solicitudes de préstamos por desastre, planificación a largo plazo, información de seguros, estimaciones de pérdidas físicas y económicas, preparación comercial y otros temas más. Tenga en cuenta que SBDC no es una organización de salud; Para enterarse acerca de las últimas noticias sobre la situación de salud actual, comuníquese con los recursos que se enumeran en esta guía.

# PRÉSTAMOS DE DESASTRE POR DAÑOS ECONÓMICOS (EIDLs)

La Agencia Federal para el Desarrollo de Pequeños Negocios de los Estados Unidos (SBA por sus siglas en inglés) otorga préstamos de desastre por daños económicos (EIDL) a largo plazo y con intereses bajos a pequeños negocios y a la mayoría de las organizaciones privadas sin fines de lucro para ayudar a cumplir las obligaciones financieras y los gastos operativos que no han podido cumplirse debido a la ocurrencia del desastre. Los préstamos EIDL proporcionan el capital de trabajo necesario para ayudar a los pequeños negocios a sobrevivir hasta que se reanuden las operaciones normales después de un desastre.

## ¿QUIÉN CALIFICA PARA LOS FONDOS DE FINANCIAMIENTO?

- ☑ Elegibilidad: El negocio solicitante debe estar ubicado físicamente en un condado que haya sido declarado en desastre y que haya sufrido pérdidas de capital de trabajo debido al desastre declarado, no debido a una recesión en la economía u otras razones.
- ☑ Los solicitantes deben cumplir con los requisitos de tamaño del SBA de ser considerados un pequeño negocio (500 empleados o menos).
- ☑ Se incluyen los negocios directamente afectados por COVID-19.
- ☑ Se incluyen los negocios que ofrecen servicios directamente relacionados con las empresas en la declaración.
- ☑ Se incluyen otros negocios relacionados indirectamente con la industria perjudicada

por las pérdidas en su comunidad (Ejemplo: el fabricante de herramientas puede ser elegible, así como el vendedor al mayoreo o menudeo del producto)

- ☑ Pago: SBA debe determinar que el negocio solicitante tiene la capacidad de pagar el préstamo del SBA.
- ☑ Historial de crédito: los solicitantes deben tener un historial de crédito aceptable para el SBA.
- ☑ Si el negocio ha estado abierto por menos de 3 años, presentar prueba documentada/verificable de ganancias y pérdidas.

## ¿POR QUÉ NO CALIFIQUÉ?

- El negocio es una Empresa Agrícola: la actividad principal del negocio (incluidas sus filiales) se define en la Sección 18 (b) (1) de la Ley de Pequeñas Empresas (<https://legcounsel.house.gov/Comps/Small%20Business%20Act.pdf>)
- El negocio es una organización religiosa
- El negocio es una organización caritativa.
- Un tercio de los ingresos brutos provienen de juego o de apuestas.
- El negocio es un casino o una pista de carreras.
- El negocio está en la industria de estupefacientes (cannabis).

## INFORMACIÓN QUE PUEDE SER NECESARIA PARA PROCESAR SU SOLICITUD

Reúna estos documentos antes de comenzar la solicitud:

- Copias completas, incluidas todas las secciones de las declaraciones de impuestos federales más recientes de cada propietario que posea el 20% o más del negocio solicitante, cada socio general o miembro gerente y cada afiliado, cuando cualquier propietario tenga más del 50% de propiedad en el negocio afiliado. Los afiliados incluyen, entre otros, empresas matrices, subsidiarias y/u otras empresas con propiedad o administración común.

- Si aún no se ha presentado la declaración de impuestos federales más reciente, es aceptable un estado de resultados y balance al final del año fiscal.
- Un estado de pérdidas y ganancias actualizado.

Recuerde—Es mejor tener documentación adicional que no la suficiente. Usted debe demostrar la necesidad de financiamiento.

## PASO 1: SOLICITAR EL PRÉSTAMO

- Solicite en línea en el sitio seguro del SBA (<https://disasterloan.sba.gov/ela>)
- Como pequeño negocio, puede pedir prestado hasta \$2 millones por lesiones económicas.
- Daño Económico Sustancial significa que el negocio no puede cumplir con las obligaciones y/o pagar por los gastos operativos ordinarios y necesarios.

## PASO 2: TOMA DE DECISIÓN DE PROCESAMIENTO DEL PRÉSTAMO

- El SBA revisa su crédito para realizar una inspección y así verificar sus pérdidas.
- Un oficial de préstamos determinará su elegibilidad durante el proceso.
- Un oficial de préstamos trabaja con usted para proporcionarle toda la información necesaria para llegar a una determinación del préstamo. El objetivo es llegar a una decisión sobre su solicitud dentro de 2 a 3 semanas.
- Un oficial de préstamos se comunicará con usted para analizar la recomendación del préstamo y sus próximos pasos. También se le informará por escrito acerca de todas las decisiones del préstamo.

## PASO 3: PRÉSTAMO CERRADO Y FONDOS DESEMBOLSADOS

- SBA preparará y le enviará sus documentos de cierre de préstamo para su firma.

- Los pequeños negocios que envían paquetes completos de préstamos podrían recibir el dinero en tres (3) semanas.
- Su préstamo puede ajustarse después del cierre debido a sus circunstancias cambiantes o si el desastre dura un período de tiempo prolongado.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Solicitud de préstamo comercial (Formulario SBA 5: [https://www.sba.gov/sites/default/files/files/serv\\_da\\_all\\_loanapp\\_2\\_0\\_0\\_3.pdf](https://www.sba.gov/sites/default/files/files/serv_da_all_loanapp_2_0_0_3.pdf)) completa y firmada por el solicitante comercial.
- Formulario 4056-T del IRS (<https://www.sba.gov/sites/default/files/articles/f4506-t-2015-09-00.pdf>) completo y firmado por el solicitante comercial, cada uno de los propietarios que posee el 20% o más del negocio solicitante, cada socio general o miembro gerente y, para cualquier propietario que tenga más del 50% de propiedad en un negocio afiliado. (Los afiliados incluyen empresas matrices, subsidiarias y/o empresas con propiedad o administración común).
- Copias completas, incluidas todas las secciones de las declaraciones de impuestos Federales más recientes para el negocio solicitante; Una explicación si estas no están disponibles.
- Declaración Financiera Personal (Formulario 413 de la SBA: [https://www.sba.gov/sites/default/files/2019-09/Form\\_413.pdf](https://www.sba.gov/sites/default/files/2019-09/Form_413.pdf)) completa, firmada y fechada por el solicitante (si es un propietario único), cada uno de los propietarios que posee el 20% o más del negocio del solicitante, cada socio general o miembro gerente.
- Lista de Responsabilidades que enumera todas las deudas fijas (se puede usar el formulario SBA 2202: [https://disasterloan.sba.gov/ela/Documents/Schedule\\_of\\_Liabilities.aspx](https://disasterloan.sba.gov/ela/Documents/Schedule_of_Liabilities.aspx)).
- Copia del Reporte de Crédito con puntajes de crédito de las tres agencias de reporte de crédito principales para todos los propietarios de la empresa con un mínimo del 20% de

propiedad.

- Declaraciones de impuestos federales personales y comerciales de los últimos 3 años (incluyendo declaraciones de impuestos personales para cada propietario con un mínimo del 20% de participación en la empresa).
- Estados Financieros Comerciales para el año hasta la fecha (es preferible los estados de pérdidas y ganancias, así como el balance general). Listado de todos los activos y pasivos comerciales.
- Proporcione cifras de ventas mensuales comenzando 3 años antes de la ocurrencia del desastre y continuando hasta el mes más reciente disponible (formulario SBA 1368: [https://www.sba.gov/sites/default/files/files/serv\\_da\\_all\\_loanapp\\_5\\_0\\_4.pdf](https://www.sba.gov/sites/default/files/files/serv_da_all_loanapp_5_0_4.pdf)).
- Explicación por escrito de la cantidad que desea y cómo la utilizará. Describa la pérdida.

## CANTIDAD Y USO DEL PRÉSTAMO

Daño económico sustancial significa que la empresa no puede cumplir con sus obligaciones y pagar sus gastos operativos ordinarios y necesarios. Los préstamos EIDL proporcionan el capital de trabajo necesario para ayudar a los pequeños negocios a sobrevivir hasta que se reanuden las operaciones normales después de un desastre.

El SBA puede proporcionar hasta \$2 millones para ayudar a cumplir las obligaciones financieras y los gastos operativos que podrían no haberse cumplido debido a la ocurrencia del desastre. El monto de su préstamo se basará en su lesión económica real y las necesidades financieras de su empresa, independientemente de si la empresa sufrió algún daño a la propiedad.

## ELEGIBILIDAD Y CONDICIONES

La tasa de interés de los préstamos EIDL no excederá el 4 por ciento anual. El plazo de estos préstamos no excederá los 30 años. El plazo de reembolso estará determinado por la capacidad para pagar el préstamo.

La asistencia de EIDL está disponible solo para pequeños negocios cuando el SBA determine que no pueden obtener crédito en otro lugar. Una empresa puede calificar tanto para un EIDL como para un préstamo por desastre físico. El monto máximo del préstamo combinado es de \$2 millones.

Solicite asistencia en <https://disasterloan.sba.gov/ela>. Llamar al 1-800-659-2955 (Centro de Servicio al Cliente del SBA), 1-800-877-8339 (TTY: para personas con problemas auditivos) o por correo electrónico a [disastercustomerservice@sba.gov](mailto:disastercustomerservice@sba.gov).

Si necesita ayuda con el proceso de solicitud, puede comunicarse con la oficina de SBDC local visitando el sitio web <https://www.coloradosbdc.org>.

## RECOMENDACIONES IMPORTANTES AL COMPLETAR LA SOLICITUD DEL PRÉSTAMO EIDL

- Incluya el desastre específico en su aplicación - específicamente haga referencia a "COVID-19" o Coronavirus.
- Solicite en línea en lugar de usar el correo -- será mucho, mucho más rápido.
- Guarde su nombre de usuario y contraseña; ni el sistema ni el personal de la SBA pueden recuperarlo, ¡tendrá que comenzar de nuevo!
- Guarde su trabajo a cada pausa, sección u oportunidad.
- No apesure la solicitud. Verifique y vuelva a verificar los requisitos de presentación para asegurarse de enviar toda la información necesaria. La razón principal de los retrasos en el proceso se debe a la falta de información.
- Asegúrese de completar todos los requisitos de presentación antes de enviar la solicitud y los formularios.
- Asegúrese de usar la misma información de contacto (nombre comercial y nombre de todos los propietarios) que usa en sus declaraciones de impuestos federales. Verifique nuevamente que coinciden.

- Si sus declaraciones de impuestos hacen referencia a otras empresas de su propiedad, también debe enviar esas declaraciones de impuestos para evitar demoras en el procesamiento.
- Si más fondos son necesarios, los solicitantes pueden presentar documentos de respaldo y una solicitud de aumento. Si se necesitan menos fondos, los solicitantes pueden solicitar una reducción en el monto del préstamo.
- Si la solicitud de préstamo es rechazada, el solicitante tendrá hasta seis meses para proporcionar información nueva y presentar una solicitud de reconsideración por escrito.

# SEGURO DE INTERRUPCIÓN EMPRESARIAL

Casi todas las empresas tienen seguro y, para muchos, el seguro de interrupción comercial existe dentro de su póliza. Debe consultar con su proveedor de seguros para comprender su cobertura y qué reclamos, si tiene, puede solicitar. El seguro de interrupción comercial no se vende como una póliza por separado, es generalmente un complemento a una póliza de seguro existente. Las primas de seguro de interrupción de negocios (o al menos el costo adicional de la cláusula adicional) son deducibles de impuestos como gastos comerciales ordinarios. Este tipo de póliza paga solo si la causa de la pérdida de ingresos del negocio está cubierta en la póliza base que cubre daños a la propiedad. El monto a pagar generalmente se basa en los registros financieros anteriores de la empresa. Este tipo de seguro también cubre gastos operativos, el traslado a una ubicación temporal si es necesario, gastos de nómina, impuestos y pagos de préstamos.

Si no ha revisado su póliza actual, hágalo. Es posible que tenga opciones en su póliza que cubran estos tipos de sucesos catastróficos.



	<b>WORK-SHARE (REPARTO-DE-TRABAJO)</b>	<b>LICENCIA DE EMERGENCIA DE SALUD DE COLORADO CON PAGA</b>	<b>SEGURO DE DES-EMPLEO</b>
<b>PORQUÉ</b>	Esto le brinda una alternativa a la decisión despedir a sus empleados.	Temporalmente requiere que los empleadores en ciertas industrias brinden una pequeña cantidad de licencia por enfermedad remunerada a los empleados con síntomas similares a los de la gripe que están siendo evaluados para detectar el coronavirus COVID-19.	Si ha perdido su trabajo o le han reducido sus horas por razones relacionadas con COVID-19.
<b>QUÉ</b>	Le permite dejar que sus empleados sigan trabajando, pero con menos horas. Mientras trabajan menos horas, CDLE les pagará parte de sus beneficios regulares de desempleo.	Los empleadores y empleados en una de las siguientes industrias o trabajos están cubiertos:: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entretenimiento y hospitalidad</li> <li>▪ Servicios de comida</li> <li>▪ Cuidado infantil</li> <li>▪ Educación, incluyendo transporte, servicio de comida y trabajo relacionado con establecimientos educativos.</li> <li>▪ Atención médica domiciliaria, si se trabaja con personas de edad avanzada, discapacitadas, enfermas o de alto riesgo.</li> <li>▪ Asilos de ancianos</li> <li>▪ Instalaciones comunitarias</li> </ul>	Disponible para los trabajadores que han perdido su trabajo debido a causas ajenas a su voluntad, estos pagos quincenales de beneficios ayudan a los solicitantes de empleo a enfocarse en el camino hacia el reempleo y ayudan a disminuir el impacto negativo que el desempleo tiene en la economía.
<b>BENEFICIOS</b>	Estaría reduciendo las horas de al menos 2 empleados en una determinada división. Habría despedido al menos a la misma cantidad de empleados. Usted está reduciendo las horas de trabajo de ese grupo en al menos un 10% pero no más del 40% y entonces el Estado pagará la parte de lo que habrían recibido en beneficios de desempleo. Esto durante un periodo de hasta un año.	El empleador debe proporcionar hasta cuatro días de licencia por enfermedad remunerada a los empleados con síntomas similares a los de la gripe que están siendo evaluados para detectar el coronavirus COVID-19. Si el empleado recibe un resultado negativo antes de que finalicen los cuatro días, la licencia pagada finaliza.	Los beneficios de desempleo son aproximadamente el 55 por ciento del salario semanal promedio de una persona durante un período de 12 meses.
<b>MÁS INFORMACIÓN</b>	<a href="https://www.colorado.gov/pacific/sites/default/files/WorkShareInfoEmployers.pdf">https://www.colorado.gov/pacific/sites/default/files/WorkShareInfoEmployers.pdf</a>	<a href="https://www.colorado.gov/pacific/cdle/colorado-health-emergency-leave-pay-%E2%80%9Ccolorado-help%E2%80%9D-rules">https://www.colorado.gov/pacific/cdle/colorado-health-emergency-leave-pay-%E2%80%9Ccolorado-help%E2%80%9D-rules</a>	<a href="https://www.labor.ca.gov/coronavirus2019/#chart">https://www.labor.ca.gov/coronavirus2019/#chart</a>
<b>CÓMO PRESENTAR</b>	<a href="https://www.colorado.gov/pacific/sites/default/files/UITL-78_RequestForApprovalOfWorkSharePlan.pdf">https://www.colorado.gov/pacific/sites/default/files/UITL-78_RequestForApprovalOfWorkSharePlan.pdf</a>		<a href="https://www.colorado.gov/pacific/cdle/file-claim">https://www.colorado.gov/pacific/cdle/file-claim</a>

	<b>DIVISIÓN E – ACTA DE ENFERMEDAD Y LICENCIA POR MOTIVOS DE EMERGENCIA (FEDERAL)</b>	<b>DIVISIÓN C – ACTA DE AUSENCIA FAMILIAR Y MÉDICA A CAUSA DE EMERGENCIA – FMLA (FEDERAL)</b>
<b>PORQUÉ</b>	Los empleadores con menos de 500 empleados pueden obtener un crédito por reemplazo de salario (crédito fiscal del 100% de la nómina de salario) por los salarios pagados por licencia por enfermedad y ciertos gastos de atención médica.	Los empleadores pueden recibir ciertos créditos fiscales para compensar el costo de la licencia pagada prevista dentro de la ley. Estos créditos están permitidos contra la parte del Empleador de los impuestos del Seguro Social. Un empleador puede recibir un crédito por cada trimestre calendario en una cantidad igual al 100% del salario calificado de licencia familiar pagado.
<b>QUÉ</b>	Los empleadores deben proporcionar hasta 80 horas de tiempo pagado por enfermedad a todos los empleados de tiempo completo, y el número promedio de horas que un empleado a tiempo parcial trabaja durante un período de 2 semanas a todos los empleados a tiempo parcial que califican con las siguientes condiciones (esta lista no incluye todo): cuarentena, enfermedad relacionada con COVID-19, familiar enfermo, cuidado infantil no disponible.	La elegibilidad para la emergencia FMLA se limita a los empleados que no pueden trabajar o tele-trabajar debido a la necesidad de dejar de cuidar a un hijo o hija menor de 18 años porque la escuela o el lugar de cuidado del niño está cerrado o el proveedor de cuidado infantil no está disponible, debido a una emergencia de salud pública. El empleador debe proporcionar 10 semanas de licencia pagada para los empleados que han trabajado durante más de 30 días.
<b>BENEFICIOS</b>	Los empleados tienen derecho a su tarifa de pago regular a menos que la licencia sea para cuidar a una persona sujeta a cuarentena o un niño cuya escuela o cuidado de niños está cerrado debido a COVID-19, en cuyo caso el pago se reduce a dos tercios de la tarifa regular. El beneficio de licencia pagada tiene un máximo de \$511 por día y \$5,110 en total por tiempo de enfermedad de tarifa completa y \$200 por día y \$2,000 en total por dos tercios de tiempo de enfermedad.	La licencia pagada no excederá de \$200.00 por día o \$10,000 en total. En general, a los empleados se les debe pagar una tarifa de dos tercios de la tarifa regular del empleado y basarse en la cantidad de horas que el empleado normalmente estaría programado para trabajar.
<b>MÁS INFORMACIÓN</b>	<a href="https://www.dol.gov/coronavirus">https://www.dol.gov/coronavirus</a>	<a href="https://www.dol.gov/coronavirus">https://www.dol.gov/coronavirus</a>
<b>CÓMO PRESENTAR</b>		

# RECURSOS IMPORTANTES

Encuentre la información y los recursos más recientes en <https://www.coloradosbdc.org/covid>.

## PREGUNTAS SOBRE ASUNTOS DE EMPLEADORES/EMPLEADOS EN COLORADO

- <https://www.colorado.gov/pacific/cdle/information-and-resources-coronavirus>
- <https://www.colorado.gov/pacific/cdle/colorado-health-emergency-leave-pay-%E2%80%9Ccolorado-help%E2%80%9D-rules>
- <https://www.colorado.gov/pacific/cdle/employer-services>
- <https://www.colorado.gov/pacific/cdle/layoffassistance>
- <https://www.colorado.gov/pacific/sites/default/files/WorkShareInfoEmployers.pdf>
- <https://www.colorado.gov/cdle/dwc/covid19-updates>
- <https://www.dol.gov/coronavirus>
- <https://www.dol.gov/newsroom/releases/eta/eta20200318>
- <https://moneying.com/make-money/5-things-to-know-about-unemployment-for-the-self-employed/>
- <https://www.colorado.gov/pacific/cdle/working-collecting>
- <https://pikespeaksbdc.org/wp-content/uploads/sites/23/2020/03/HR-6201-leave-chart.pdf>

## PREGUNTAS SOBRE EL VIRUS EN COLORADO

- <https://covid19.colorado.gov/>
- <https://choosecolorado.com/covid19/>

LÍNEA DE ACCESO DIRECTO A RESPUESTAS DEL  
DESASTRE COVID-19 PARA PEQUEÑOS NEGOCIOS

**303-860-5881**



## APOYO FINANCIERO DE EMERGENCIA PARA EMPRESAS LOCALES Y SIN FINES DE LUCRO

- <https://www.coloradolendingsource.org/>
- <https://www.rockiesventureclub.org/>
- <https://www.kiva.org/blog/support-local-businesses-during-the-coronavirus-pandemic>
- <https://www.facebook.com/business/boost/grants>
- <https://www.supportcolocal.com/>
- <https://www.denvergov.org/content/denvergov/en/environmental-health/news/coronavirus-info/support-services/small-business-emergency-relief-program-form.html>
- <https://www.denvergov.org/content/denvergov/en/denver-office-of-economic-development/build-your-business/financing.html>
- <https://region10.net/businesses-resources/access-to-capital/>
- <https://www.usbgfoundation.org/beap>
- <https://bonfils-stantonfoundation.org/colorado-coronavirus/>
- <http://www.denverfoundation.org/Community/Impact-Areas/Critical-Needs>
- <https://www.beanstalkfoundation.org/>
- [https://www.elpomar.org/media/filer\\_public/29/6d/296d2605-f81e-4992-9a82-f155501bf526/el\\_pomar\\_announces\\_colorado\\_assistance\\_fund.pdf](https://www.elpomar.org/media/filer_public/29/6d/296d2605-f81e-4992-9a82-f155501bf526/el_pomar_announces_colorado_assistance_fund.pdf)

## RECURSOS FEDERALES

- <https://www.sba.gov/page/coronavirus-covid-19-small-business-guidance-loan-resources>
- <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/guidance-business-response.html>
- <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019>
- <https://home.treasury.gov/coronavirus>

La Red de Centros de Desarrollo de Pequeños Negocios (SBDC) de Colorado recibe fondos a través de un acuerdo cooperativo con la Administración de Pequeños Negocios (SBA) de los Estados Unidos. La Red SBDC es una asociación entre el Estado de Colorado, la Oficina de Desarrollo Económico y Comercio Internacional de Colorado, la Administración de Pequeños Negocios (SBA), las instituciones de educación superior de Colorado, las organizaciones locales de desarrollo económico y las cámaras de comercio locales.





**[coloradosbdc.org/covid](https://coloradosbdc.org/covid)**